

BASES PROCESO DE SELECCIÓN DISEÑADOR(A) INSTRUCCIONAL

Proyecto Mineduc URO 25991, Dirección de Innovación Educativa

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Cargo	Diseñador(a) Instruccional
Tipo de cargo	Profesional
Cargo generico institucional asociado	Profesional de Procesos Específicos – Gestión de Procesos Especializados, nivel B
Área	Proyecto Mineduc URO 25991 <i>"Despliegue del proceso de transformación digital en la docencia universitaria: innovación tecnológica y mejoramiento continuo"</i>
Supervisión directa	Director(a) de Innovación Educativa
Jefatura	Director(a) de Innovación Educativa, en colaboración con el equipo de Proyectos Institucionales, de Prorectoría
N° de Vacantes	1
Grado	Grado 15 en la Escala de Remuneraciones UOH del estamento correspondiente
Remuneración	\$1.767.793 bruto mensual
Jornada	44 horas semanales (jornada completa)
Lugar de Desempeño	Campus Rancagua UOH
Contratación	Designación a contrata conforme a la duración del proyecto, cuyo plazo máximo será hasta noviembre de 2028. Periodo a prueba de 6 meses, con renovación previa evaluación positiva al final del ciclo.
Fecha prevista de incorporación	Agosto 2026
CARGO INCLUSIVO, APTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	

II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL CARGO

La Universidad de O'Higgins (UOH), a través de su Dirección de Innovación Educativa (DIE) en colaboración con su Prorectoría, ejecutan el proyecto Mineduc URO 25991 "Despliegue del proceso de transformación digital en la docencia universitaria: innovación tecnológica y mejoramiento continuo" financiado por el Ministerio de Educación, en el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales. Esta iniciativa tiene por objetivo principal, fortalecer el desarrollo de la docencia, a través del diseño de procesos y la implementación de tecnologías que agreguen valor a las experiencias de enseñanza – aprendizaje en base al modelo educativo UOH. Dentro de sus objetivos específicos, se considera:

- Diseñar procedimientos para la creación y el uso de recursos digitales en el ámbito de la docencia, generando capacidades institucionales que mejoren las experiencias de enseñanza-aprendizaje y retroalimenten el desempeño docente.
- Implementar, de manera progresiva, el proceso de creación de recursos digitales de aprendizaje y ofrecer formación continua sobre transformación digital para docentes y académicos(as) de la UOH, con el fin de fortalecer sus capacidades y promover la innovación en la enseñanza universitaria.
- Diseñar e implementar procesos que orienten el desarrollo de recursos digitales diversos, adaptados a las competencias y preferencias digitales de los estudiantes que participan en iniciativas de acompañamiento y nivelación académica, para potenciar su aprendizaje y favorecer su integración en el entorno universitario.

Por otra parte, la Dirección de Innovación Educativa (DIE) de la UOH, dependiente de su Vicerrectoría Académica, está orientada a fortalecer y articular los procesos que sostienen la efectividad del proceso formativo. Su instalación contribuye a la consolidación del sistema interno de aseguramiento de la calidad como una manifestación concreta del compromiso institucional con la excelencia. La DIE integra funciones que incluyen el currículo, docencia, innovación educativa, educación digital y seguimiento al proceso formativo, con el propósito de consolidar estándares institucionales de calidad. En este marco, la dirección supervisa a la Unidad de Innovación y Gestión Curricular y el área de Desarrollo Docente de Pregrado.

En virtud de ello, la Universidad de O'Higgins inicia el proceso de selección para proveer el cargo de **Diseñador(a) Instruccional** del proyecto URO 25991, que se desempeñará funcionalmente en la Dirección de Innovación Educativa. El propósito de este cargo es asesorar, diseñar, desarrollar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje, en sus distintas modalidades, en colaboración con equipos docentes y expertos/as de contenido, resguardando la coherencia entre resultados de aprendizaje, metodologías, evaluación, recursos didácticos, accesibilidad y lineamientos institucionales. Producto de esta labor, el/la profesional contribuye al fortalecimiento de la docencia universitaria mediante propuestas formativas pertinentes, inclusivas, evaluables y alineadas con el Modelo Educativo Institucional, los criterios de calidad y las necesidades de desarrollo docente.

La persona seleccionada para este cargo desarrollará sus funciones en jornada de 44 horas semanales, en modalidad contractual de designación a contrata, bajo las disposiciones establecidas en el DFL N°29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, que establece el Estatuto Administrativo de las y los funcionarios públicos. Su contratación estará asociada a la duración del proyecto, y contempla un periodo inicial de prueba, correspondiente a 6 meses.

Más información sobre la Dir. De Innovación Educativa de la UOH, en:

<https://www.uoh.cl/universidad/vicerrectoria-academica/direccion-de-innovacion-educativa/>

III. FUNCIONES DEL CARGO

La o el profesional seleccionado, deberá, entre otras, desarrollar las siguientes funciones:

- Colaborar con los equipos docentes (expertos de contenido) en el diseño, estructuración y desarrollo de asignaturas y programas formativos en modalidades online, híbrida o semipresencial, asegurando la coherencia pedagógica entre objetivos, contenidos y evaluaciones.
- Diagnosticar necesidades formativas, pedagógicas y tecnológicas de programas, asignaturas o iniciativas de desarrollo docente, considerando el perfil del estudiantado, los resultados de aprendizaje, las condiciones de implementación y los lineamientos institucionales.
- Diseñar recursos y experiencias de aprendizaje considerando criterios de accesibilidad digital, inclusión, lenguaje claro, diversificación de la enseñanza, uso ético de materiales, licencias y derechos de autoría.
- Elaborar guiones de contenido y storyboards detallados para la producción de recursos didácticos multimedia.
- Diseñar la estructura de aulas virtuales en el LMS institucional, organizando secciones, recursos, actividades, orientaciones, evaluaciones y mecanismos de retroalimentación, en coordinación con el/la administrador/a funcional de la plataforma cuando corresponda.
- Asesorar técnicamente en la selección e implementación de herramientas de evaluación digital y estrategias de retroalimentación formativa en entornos virtuales.
- Diseñar e implementar programas de formación y acompañamiento continuo para docentes, orientados al desarrollo de competencias digitales, metodologías de aprendizaje activo online y el uso avanzado de LMS.
- Evaluar y sistematizar la implementación de experiencias de aprendizajes diseñadas o rediseñadas, levantando evidencias de uso, participación, logro, satisfacción y oportunidades de mejora.
- Elaborar y presentar otros reportes, documentos técnicos, bases de datos e instrumentos relevantes para evidenciar sus funciones, conforme se le requiera.

- Ejecutar otras funciones afines o complementarias que le encomiende su jefatura, en concordancia con la naturaleza del cargo y los objetivos institucionales.

IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

FORMACIÓN	
	• Título profesional o licenciatura terminal en áreas de Educación, Pedagogía, Currículum, Evaluación, Tecnología Educativa, Psicología Educacional, Diseño Instruccional, Diseño Multimedia u otras áreas afines. • Formación de postítulo, postgrado y/o certificación en Diseño Instruccional, E-Learning, Tecnología Educativa, Evaluación de Aprendizajes, Accesibilidad Digital u otras áreas equivalentes.
EXPERIENCIA	
	• Experiencia mínima demostrable de al menos 2 años en diseñado instruccional o tecnopedagógico, diseño de experiencias de aprendizaje, educación virtual/híbrida, preferentemente en instituciones de educación superior. • Experiencia en el diseño de guiones metodológicos, storyboards y rutas de aprendizaje para entornos virtuales de aprendizaje. • Experiencia en el acompañamiento y asesoría a docentes o relatores en procesos de adopción tecnológica y pedagogía virtual.

V. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

TÉCNICOS	• Dominio de LMS, de preferencia Moodle a nivel de edición, diseño de recursos y configuración de actividades. • Diseño instruccional y herramientas de tecnología educativa. • Evaluación de aprendizajes. • Criterios CNA para la acreditación institucional y de programas. • Elaboración de informes y reportería.
NORMATIVOS	• Estatuto Administrativo. • Ley 21.091 sobre Educación Superior.

	• Ley 21.094 sobre Universidades Estatales. • Ley 20.129 sobre Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	• Dominio herramientas de autoría para creación de contenidos interactivos (Articulate storyline/rise, H5P, Genially, Canva, entre otras). • Herramientas ofimáticas a nivel intermedio-avanzado. • Plataformas de trabajo colaborativo (Google Workspace, Microsoft Onedrive).

VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

1.	Excelencia • Planificación y gestión por resultados • Cumplimiento de normativas y compromisos.
2.	Trabajo con otros/as • Contribución a la mantención de ambientes laborales saludables • Orientación a la coordinación y colaboración • Comunicación asertiva y elocuente.
3.	Compromiso institucional • Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad • Articulación y vinculación con otras áreas.
4.	Autonomía • Proactividad ante contingencias • Toma de decisiones oportuna y autónoma.
5.	Gestión y desarrollo del conocimiento • Orientación al aprendizaje y perfeccionamiento permanente • Extensión del conocimiento en su entorno.

VII. REQUISITOS GENERALES

- Disponibilidad para cumplir su jornada de forma presencial en el Campus Rancagua UOH.
- De igual forma, debe contar con disponibilidad para el traslado en situaciones a otras instalaciones universitarias (Por ejemplo: Campus Colchagua), en el cumplimiento de sus labores.
- Deseable residencia en Rancagua o comunas aledañas.
- No poseer inhabilidades para ejercer cargos o funciones públicas.
- En caso de que postulantes que sean funcionarios/as con designación a contrata vigente en la UOH, deberán tener al menos 1 año de antigüedad en el cargo, y estar calificado en lista 1 o 2 en el último proceso de calificaciones, si corresponde.

En virtud de la entrada en vigencia de la ley N°21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de proceder con las retenciones y pagos que correspondan. La persona que figure en el registro deberá autorizar como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.

VIII. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	13-07-2026
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	21-07-2026
La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link: https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/6a555616574f9581b28803e4 En la postulación, usted deberá completar información solicitada y adjuntar su CV. En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como: • Copia simple de cédula de identidad. • Copia simple de Certificado de Títulos y Grados, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile.	

- **Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones** relacionados con el cargo, realizados en un período no anterior a cinco años hasta la fecha de postulación.
- **Referencias laborales.**
- **Portafolio profesional.**

En caso de consultas sobre la vacante, escribir a concursos@uoh.cl

IX. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

Análisis curricular	Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud a los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso.
Entrevista de adecuación técnica al cargo	Evalúa la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias técnicas (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo.
Evaluación psicolaboral	Análisis de la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad o comportamiento mediante instrumento psicológico.

X. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Gestión de Personas comunicará, vía correo electrónico, el resultado del concurso, a las y los postulantes. En caso de ser seleccionado/a, se establecerán en este correo las condiciones de contrato, plazos de aceptación y plazo para integración a las labores asociadas al cargo.

XI. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO

El concurso podría declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto, o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.